



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 399 de 2021

Repartido N° 260

Abril de 2021

ADRIANA LISSIDINI

**Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la
República ante el Gobierno de la República Árabe de
Egipto**

Designación

- Proyecto de Resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Currículum Vitae

XLIXa Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante el Gobierno de la República Árabe de Egipto a la señora Adriana Lissidini.

Sala de la Comisión, 5 de abril de 2021.

MARIO BERGARA
Miembro Informante

EDUARDO BONOMI

SEBASTIÁN DA SILVA

PABLO LANZ

RAÚL LOZANO

GUSTAVO PENADÉS

ENRIQUE RUBIO

JUAN SARTORI

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

COMISION PERMANENTE	
Recibido a la hora	13:50
Fecha	22/02/21
Carpeta Nº	19/2021

C.E. Nº 278872

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO 15/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 FEB 2021

A LA COMISIÓN PERMANENTE

PRESENTE

Señor Presidente:

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	12:20
Fecha	01/03/2021
Carpeta Nº	399/2021

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo N° 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajadora de la República, a la señora Adriana Lissidini.

La capacidad y eficiencia que la señora Adriana Lissidini ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante la República Árabe de Egipto.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Comisión Permanente con su más alta consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

CURRICULUM VITAE

CURRICULUM VITAE**ADRIANA LISSIDINI*****Estudios Universitarios:***

- Doctora en Diplomacia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República del Uruguay.

Cargo Actual:

- Directora de la Dirección Regional América desde Noviembre de 2017.-

Cargos Anteriores:

- Embajadora de Uruguay en Grecia y concurrente en Montenegro, agosto de 2012- noviembre de 2017.-
- Directora de la Dirección General de Cooperación Internacional , agosto 2011- agosto 2012.-
- Cónsul General de Uruguay en Nueva York, diciembre 2005- julio 2011.-
- Subdirectora General para Asuntos Políticos, 2005.-
- Subdirectora de Asuntos Multilaterales , 2004.-
- Subdirectora del Instituto Artigas del Servicio Exterior (Escuela Diplomática), 2002-2003.-
- Consejera de la Embajada uruguaya en Italia, 1996-2001.-

- Jefa del Departamento de Organismos Multilaterales, 1994-1995.-
- Primera Secretaria en la Misión Permanente de Uruguay ante Naciones Unidas en Nueva York, 1988-1993.-
- Tercera Secretaria en la División de Organismos Políticos, 1985- 1988.-
- Ingreso por Concurso de Oposición y Méritos al Servicio Exterior del Uruguay, 1985.-

Idiomas:

Español, Inglés e Italiano.-